

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

- 25611** *Resolución de 2 de diciembre de 2025, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Esteban Anchustegui Igartua.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2025 (BOE de 2 de octubre de 2025 y BOPV 6 de octubre de 2025),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Esteban Anchustegui Igartua, con DNI ***5309** Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filosofía Moral» código CUC8/1-D00115-12, adscrita al Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa. Actividades docentes e investigadoras a realizar: Filosofía Política I, Filosofía Política II.

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 2 de diciembre de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Efren Areskurrinaga Mirandona.